

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:	<i>Cesar Tonguirife</i>								
NIT:	75.065255	TELÉFONO:	300 340 1090						
CONTRANTANTE:	<i>Alejandro Tonguirife Bustamante</i>		TELÉFONO	301 5993937					
NIT.	1.001.445.407	EMAIL:							
DIRECCION:	<i>KM. 2.5 Vía Palmeras</i>		CC						
NOMBRE R/L									
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO	Nit.								
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA							
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO	PLACA <i>GT 243</i>	MODELO:	2021	MARCA	<i>Renault</i>				
	No INTERNO 019	CLASE:	<i>MICRO</i>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T					
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA	24	MES	-05	AÑO	2023		
	FECHA DE TERMINA	DIA	31	MES	-05	AÑO	2023		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____								
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art. 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL							
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT					
		VALOR REST	\$ _____						
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.							
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN <i>El Retiro, Rioblanco, Lugo</i>	HORA SALIDA <i>11:00 AM</i>							
	DESTINO <i>Güatapé, El Peñol, El Carmen</i>	HORA LLEGADA							
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____							
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN								
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE <i>Alejandro Tonguirife</i>	CC <i>1.001.445.407</i>	TELÉFONO <i>301 5993937</i>						
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____			A los días _____		Del mes/año _____				
CC. 75.065255 <i>Alejandro Tonguirife</i>				CC. 1001445407 <i>Alejandro Tonguirife</i>					
TRANSPORTADOR				CONTRATANTE					